



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 52
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:03 horas del día 18 de julio de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, por videoconferencia, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 8 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 51, levantada con motivo de la reunión de fecha 26 de junio de 2023 y de la propuesta de metodología, en virtud de que se les remitió con anticipación por correo electrónico y por encontrarse, además, en la gaceta parlamentaria. - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 51. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia y se dictaron los acuerdos respectivos: 1. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de mayo de 2023, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión; se dio trámite de enterados, se acordó dejarlo a disposición de los integrantes de esta Comisión y agradecer la información. 2. El Secretario General del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en relación al informe sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres: primero, otorgar la priorización y autorización de manera general de cualquier anuencia para la realización de mesas de trabajo en las que se pretenda invitar a servidores públicos, debiendo informar al órgano de gobierno sobre las mesas de trabajo llevadas a cabo; segundo, la integración del subgrupo de trabajo; y tercero, la priorización de aquellas iniciativas presentadas hasta antes de la primera reunión de la Diputación Permanente que se lleve a cabo en el mes de agosto del presente año; se dio trámite de enterados. 3. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 410-A del Código de Procedimientos Civiles para el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente y agradecer la opinión remitida. -----

En el desahogo de los puntos del 4 al 8 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas y propuesta de punto de acuerdo: 1. Iniciativa signada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo 20 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 536/LXV-I); 2. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato *en su parte correspondiente al último de los ordenamiento* (ELD 537C/LXV-I); 3. Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un Capítulo VIII con un artículo 187-g al Título Tercero denominado De los delitos contra la libertad sexual del Código Penal del Estado de Guanajuato y adicionar los artículos 38 Bis y 100 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato *en su parte correspondiente al primero de los ordenamientos* (ELD 540A/LXV-I); 4. Propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 308/LXV-PPA); y 5. Iniciativa formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Dessire Angel Rocha y Yulma Rocha Aguilar por la que se adiciona un h), recorriendo en su orden el subsecuente, a la fracción II del artículo 10; y un artículo 31 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 539/LXV-I), -----

En el desahogo del punto 8 del orden de día, además, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para su estudio y dictamen: 1. Llevar a cabo reunión de análisis con la participación de la Fiscalía General del Estado y, para tal efecto remitirle la iniciativa. 2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y/o concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de la metodología aprobada. -----

En el desahogo del punto 9 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:11 horas.




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por
conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----



Laura Cristina Márquez Alcalá
DIPUTADA PRESIDENTA



Cuahtémoc Becerra González
DIPUTADO SECRETARIO